

Bogotá, Colombia, 2 de octubre de 2026



Al contestar cite Radicado E-2026-006855 Id: 102194
Folios: 1 Fecha: 2026-10-02 08:24:11
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destinatario: ANONIMO

Respetado(a) ciudadano(a):

En atención a la comunicación recibida de manera anónima bajo el número de radicado R-2026-06869 con ID 101784 la entidad informa que no es posible dar trámite a la misma, toda vez que el escrito no contiene información ni solicitud que permita identificar una petición, queja, reclamo o sugerencia en los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015.

De acuerdo a la Ley 1755 de 2015, para poder brindarle una respuesta precisa y de fondo, deberá de manera oportuna realizar la aclaración del objeto de la petición, con el fin de darle respuesta de fondo y comprender de manera puntual lo petitionado, esta aclaración deberá darse dentro de un término de 30 días, si no ha atendido a dicho requerimiento, se procederá a archivar su petición como indica la Ley 1755 de 2015.

Por favor, siéntase libre de comunicarse con nosotros nuevamente y proporcionarnos la información adicional que considere relevante. Estamos comprometidos en resolver los temas de forma satisfactoria y transparente.

Quedamos a la espera de sus aclaraciones y a disposición para cualquier consulta adicional que pueda surgir.

Cordialmente,

Grupo de atención al ciudadano